A C T A N° 27/2022.-

FECHA : 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
HORA : 9.00 HORAS AM.
LUGAR : PRESENCIAL
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

PDTE. DEL CONCEJO : SEÑOR ALEXIS MÉNDEZ URIBE

1.- CONCEJAL : SEÑOR MARCO VALERO JELDRES
2.- CONCEJAL : SEÑOR ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ
3.- CONCEJAL : SEÑOR JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR
4.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ MERCADO FUENTES
5.- CONCEJAL : SEÑOR JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN

INASISTENCIAS :

El Presidente del H. Concejo Municipal el concejal Alexis Méndez Uribe, dirige esta sesión, la Secretaria Municipal Sra. Marcela Elgueta Morales, actúa como Ministro de Fe, dan la bienvenida.

Asiste Administrador Municipal, Don Gerardo Jara Matus.
Asiste Director de Control, Don Ricardo Landaeta.
Asiste Jefe de Finanzas Municipal, Don Rodrigo Riquelme.

Se invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Saludar cordialmente a todos los colegas, a los funcionarios comenzamos el concejo de hoy.

En la tabla del día de hoy veremos:

A).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

ACTAS PARA APROBACION : Acta N° 24 y 25

ACTA PARA ENTREGA : Acta N° 26

ACTAS PENDIENTES DE APROBACION : Acta N° 23 Y N°25

B).- CORRESPONDENCIA:

- **RECIBIDA : INVITACIONES DIVERSAS ACTIVIDADES (ENTREGADAS)**
-

DESPACHADA : NO HAY

C).- CUENTA DE COMISIONES: COMISION SALUD – ANALISIS TRASPASO DE RECURSOS A BIENESTAR CESFAM ÑIQUEN

D).-TEMAS PARA ACUERDO:

1	**Acuerdo para Traspaso de Recursos Bienestar Cesfam Ñiquén**

E.- CUENTA ALCALDE:

F.- VARIOS

G.- RONDA

H.- ACUERDOS.-

DESARROLLO SESION

CONCEJAL MENDEZ : en nombre de Dios abrimos la sesión, saludarlos a cada uno de ustedes, el Administrador me comunica que el Alcalde no podrá asistir.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: gracias presidente, buenos días. El Alcalde se encuentra en reunión del gobierno regional de Ñuble porque fuimos notificados por el gobierno regional del Bio Bio por la resciliación del convenio por el estadio, y hoy comienzan las gestiones en el gobierno regional de Ñuble, ahora vienen todos los trámites administrativos por el traspaso a Ñuble.

APROBACION Y ENTREGA DE ACTAS

CONCEJAL MÉNDEZ: las actas para aprobación tenemos la 24 y 25

SECRETARIA MUNICIPAL: se entregaron en la comisión.

CONCEJAL MÉNDEZ: entramos a votación.

SECRETARIA MUNICIPAL: la 24 estaba entregada porque quedó pendiente la semana pasada.

CONCEJAL MÉNDEZ: entramos a votación por la 24.

Los concejales aprueban por unanimidad.

CONCEJAL MÉNDEZ: el acta 25 la dejamos para aprobación el próximo concejo, y hoy se entrega el acta 26.

SECRETARIA MUNICIPAL: quedan pendientes las actas 23 y 24?.

CONCEJAL MÉNDEZ: hoy aprobamos la 24.

SECRETARIA MUNICIPAL: le pido que entre la 23 también.

CONCEJAL MÉNDEZ: se aprobó la 24 y tenemos que aprobar la 23, entramos a votación.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: quiero que quede en acta que la Secretaria Municipal no le entregó el acta 23 al concejal John Sepúlveda.

SECRETARIA MUNICIPAL: voy a pedir que los concejales revisen la correspondencia que se les envía. Presidente, aquí hay una responsabilidad no mía , la información se envía en digital y en papel.

CONCEJAL VALENZUELA: yo le encuentro razón a ambos, aquí hay un problema administrativo.

CONCEJAL MÉNDEZ: entiendo que al concejal no le llegó el acta, entonces, no la pudo leer. Considerando eso, es importante que se la puedan dar, la pueda leer y votar después. No es culpa de la señora Marcela ni culpa del concejal, yo creo que la vamos a aprobar el próximo concejo.

CONCEJAL MERCADO: regularmente este concejo por años hemos esperado que todos los colegas lean el alta porque puede haber algo importante que aclarar.

CONCEJAL MÉNDEZ: la votamos el próximo concejo ¿les parece?

Los concejales están de acuerdo.

CONCEJAL MÉNDEZ: las actas 23 y 25 quedan para aprobación el próximo concejo.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: acotar que vamos a tomar los resguardos, pudo haber un error como no, nos vamos a comprometer a dar mayor mas resguardo para revisar las carpetas antes de que sean despachadas.

CONCEJAL VALENZUELA: quiero que quede en acta que no me llegó el acta 25.

CONCEJAL MÉNDEZ: ¿cómo debería ser la entrega de las actas?

SECRETARIA MUNICIPAL: la ley y el reglamento dice que en lo posible al concejo siguiente que se realice se entrega el acta anterior, ustedes tienen que leerla y aprobarla. No es que me moleste ni que tenga urgencia, lo que pasa es que hay gente que visita mucho la página de Transparencia entonces me piden las actas y tienen que estar ahí.

CONCEJAL MENDEZ : lo que vamos a hacer concejales es que las actas se entreguen en el concejo posterior y no en comisiones, porque el acta 24 y 25 se entregaron en las comisiones pasadas, en la que no pude asistir, entonces, es mejor entregarlas en concejo.

SECRETARIA MUNICIPAL: presidente, lo que pasa es que ese día ustedes vinieron fortuitamente, pero ese día correspondía entregarles la carpeta, y cómo se iba a tocar el tema de salud no se les iba a mandar carpeta y aproveché de entregar las actas.

CONCEJAL MÉNDEZ: perfecto, entonces dejamos la 24 y 25 para el próximo concejo. Continuando el concejo, en correspondencia tenemos diversas invitaciones que la señora Marcela las va a reenviar.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

SECRETARIA MUNICIPAL: presidente, hay una invitación que fue entregada en whatsapp ayer porque me llamó el director de Puertas de Virguin, y lo que más quiere es que le confirmen asistencia a la actividad , esto sería mañana a las 10:00 horas, para informarle al director.

CONCEJAL VALERO: yo no voy a poder asistir, para que me justifique por favor.

CONCEJAL MÉNDEZ: yo tampoco podré asistir.

Sigamos, correspondencia despachada no hay, comisiones realizadas está la comisión de salud y el presidente de la comisión va a comentar de qué se trata.

COMISIONES REALIZADAS COMISION SALUD . ANALISIS ENTREGA DE FONDOS COMITÉ BIENESTAR CESFAM ÑIQUEN

CONCEJAL BURGOS: si gusta la lee el concejal Valero que él escribió el acta de comisión.

CONCEJAL VALERO: buenos días, los puntos que se trataron fueron que los ítems son los mismos, solo cambian los montos para la incorporación de nuevos socios, el comité se financia por el descuento del sueldo y el aporte del nivel central, sólo está conformado por funcionarios de contrata y planta, los recursos se encuentran el ítem sueldo, se mide por UTM, los fondos se rinden y se realizan las cuentas, pasa por una comisión de cuentas. También se tocó la demora del pago, nos explicó la secretaria que debido a la función profesional y en esta área se produjo la demora del pago.

CONCEJAL BURGOS: disculpe, para complementar eso, se entiende el sistema de pagos cuando quieren reembolsar las distintas atenciones de salud, y a veces se junta de dos meses, porque tiene que ir a retirar el dinero y ahí lo reparte, porque a una persona le puede demorar 15 días como a otro 30 días.

CONCEJAL VALERO: en el siguiente punto, cuando se entrega la boleta de bono exámenes de los socios, ella reúne toda la documentación de un mes y luego pasa a pago. Lo que se está solicitando que el director de finanzas entregue un documento que indique de dónde llegaron los recursos. El bono salvavidas afiliado es un bono que se entrega en febrero, se invitó también a todos los concejales para las futuras actividades. El término de la comisión fue a las 10:00 horas y expone la señorita Natalia Rubio, secretaria del comité de bienestar.

CONCEJAL VALEZUELA: saludar a todos, yo había tomado a la ligera este tema y empecé a investigar al respecto, y escuché que algunos se demoraban dos meses o más en pagar. Lo otro, cuando van a comprar un bono se da una cierta cantidad de dinero y después otra cantidad, entonces, no hay una regla específica de cuánto va a reembolsar. Yo creo que lo más lógico es que me voy a abstener de votar porque necesito que me informen de cuánto dinero el año pasado les llegó y cómo se desglosaron y a quienes se las entregaron, y también la cena del aniversario donde no nos incluyeron a nosotros, y en su mayoría no sabían que nosotros no fuimos invitados. Hay un problema muy grande en el departamento de salud porque se ha generado una cúpula de funcionarios, y quiero tocar este tema más adelante. Entonces, por el

tema de que no hay una regla clara en el reembolso y porque necesito la información del dinero que se entregó el año pasado, es porque me voy a abstener.

CONCEJAL BURGOS: cuando se hacen estas comisiones es para que se vean y se aprueben después, habíamos 4 concejales, esto es un tema por ley.

CONCEJAL VALENZUELA: disculpe, usted dice que si hay comisión , hay que saberla aprobar? pero no es tan así.

CONCEJAL BURGOS: lo que pasa es que abajo dice que el valor tope es de 1 y 2 utm y corresponde al total por cada afiliado en el año, no es por cada ítem. Ese es el tope que pueden reembolsar al año, por eso le pasé el documento para que lo leyera.

CONCEJAL VALENZUELA: colega con todo el respeto, a este papel yo puedo colocarle más, pero voy al hecho a que cuando se le cancela se cancela tanto, o que en farmacia reciben tanto y después reciben menos.

CONCEJAL BURGOS: es que dice el valor de 2 o 1 utm, dice que el valor por carga familiar es de 1 utm y por afiliado 2 utm.

CONCEJAL VALENZUELA: a lo que voy es porqué después bajo y después sube.

CONCEJAL BURGOS: dependiendo de lo que hayan gastado.

CONCEJAL VALENZUELA: yo quiero que eso me lo traigan escrito y firmado, y con eso respaldo al tiro, pero no es con el afán de no aprobar porque se trata del bienestar para los trabajadores, pero mientras no me traigan el documento con la transparencia suficiente de la directiva con la información clara de los gastos y reembolso.

CONCEJAL MERCADO: en primer lugar saludarlos, me causa admiración que a estas alturas del comportamiento democrático de Chile, haya funcionarios que se sientan oprimidos y no puedan decir lo que sientan, porque a la larga perjudica a todo el sistema. Lo segundo, debemos tener claridad en cómo se traspasan los recursos, sin embargo, no tengo problemas en aprobar pero con la condición que me entreguen toda la información que explica cómo entregan el dinero.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: don Rodrigo, se supone que de aquí no le han traspasado ningún peso al comité de bienestar de Salud?.

JEFE DE FINANZAS: no, porque tiene que ser acuerdo de ustedes.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: pero la señorita Natalia nos dijo que les estaban pagando, y le pregunté con qué le han pagado, me dijo que pagaron con platas que quedaron del año

pasado, entonces, por eso quise pedir un documento. El documento certifica que los dineros son por ley, pero igual estoy con dudas, porque hablé con dos funcionarios, y uno me dijo que el pago era lento.

JEFE DE FINANZAS: nosotros debemos traspasarles los recursos a ellos, con el reglamento que tienen, sobre el cuanto devuelven deberán tenerlo en el reglamento en beneficio de sus trabajadores, pero no es responsabilidad de nosotros que se devuelva a los trabajadores.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: si el problema no está en el traspaso de dinero para allá, sino el cómo rinden y a quién le rinden, nosotros deberíamos pedirles al jefe de salud que nos entregue un detalle cómo entregan los dineros.

JEFE DE FINANZAS: al comité de bienestar.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: el comité debe rendirle a salud, y salud debe tener un documento, porque si se dice que a algunos reciben más y otros menos es preocupante. Yo aprobaría con la condición de que hagan llegar el documento pertinente.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: ustedes pueden hacer la votación pero el voto no puede quedar condicionado, aunque puede existir el compromiso de que dentro de un mes le hagan llegar un documento sobre las rendiciones del 2021.

CONCEJAL MÉNDEZ: todos los recursos se rinden, debe existir un detalle y eso es lo que podemos solicitar al comité y al departamento de salud, y que no se mal entienda que no es inquietud del concejal sino de los mismos funcionarios que lo señalan. Tengo entendido que en salud sí hay funcionarios que se sienten reprimidos que no pueden entregar su visión de las cosas, y por eso, creo que debiéramos hacer una comisión con el director y la directora para hacerles ver estas inquietudes, porque también debemos velar por los funcionarios.

CONCEJAL VALENZUELA: quiero decir que no es con el afán de no aprobar, porque en algún momento también fui trabajador y tuve que pedir reembolso, pero la cuestión es que hay funcionarios que tienen la inquietud, porque yo pensaba que pasaba por control, y como no pasa, con mayor razón me abstengo en esta votación, por eso quiero que entre los funcionarios y le jefatura del departamento de salud me entreguen el informe.

CONCEJAL MÉNDEZ: Administrador o Secretaria Municipal ¿hay algún reglamento donde dice que se debe rendir? Porque no pueden quedar los recursos en el aire.

SECRETARIA MUNICIPAL: ellos tienen un reglamento, y Control también puede revisar si se trata de dineros públicos. Como comité de bienestar hizo un reglamento donde dice lo vamos a gastar en esto y aquello , y se le rinde al bienestar, después le dicen al jefe de finanzas el

dinero que le dieron y el desglose, y se la da a conocer a la asamblea del bienestar, y quizás hay dudas ,porque no se han comunicado.

CONCEJAL VALERO: yo concuerdo con todo lo que han dicho ustedes, y por un tema de Transparencia, debe haber un protocolo para que sea transparente la información, quizás en alguna comisión o concejo debemos ver en qué se están utilizando estos dineros y la participación del director de control. Estoy de acuerdo con el tema del traspaso, pero sí es importante clarificar todos estos fondos a nivel municipal y servicios traspasados. Consulta al director de control ¿será posible que esas rendiciones puedan tener un formato parecido al de las subvenciones? Cosa que esa información se haga llegar en concejo.

DIRECTOR DE CONTROL: Control podría recomendar un formato, pero si ellos tienen un reglamento, allí debe salir el formato de cómo lo hacen, uno puede fiscalizar pero no necesariamente me las pasan a mí, porque hay un comité conformado.

CONCEJAL BURGOS: como concejo ¿podemos oficiarle al comité respecto a eso?

SECRETARIA MUNICIPAL: el director de control dijo algo importante, él fiscaliza, el comité no tiene obligación de rendición mensual que es distinto a un subvención. Yo tengo anotado que el concejo solicita la rendición de gastos del 2021 y que les anexen el reglamento, y eso lo pueden analizar junto con Finanzas.

CONCEJAL MÉNDEZ: ¿qué pasa ni aprobamos esto hoy?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: presidente, como ya se señaló, el primer semestre 2022 ellos ha ido subsistiendo con los recursos del año anterior, yo conversé el primer semestre con la gente del bienestar, porque la idea es pagarle una cuota del total en septiembre por ls fiestas patrias, otro en octubre porque viene el tema de aniversario y en diciembre por las fiestas de fin de año. Más que nada es por ese motivo, en este momento se necesitan más recursos. En agosto se puso en tabla y después se sugirió hacer una comisión.

CONCEJAL MÉNDEZ: es año 2022 ¿por qué no se hace al principio?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: porque pidieron los recursos recién en junio o julio.

CONCEJAL VALENZUELA: creo que por el tipo de fiestas, con mayor razón necesito ese documento que esté aquí, y sobre todo porque son dineros públicos.

CONCEJAL VALERO: yo creo que lo que falta en el municipio es traspasar un poco el trabajo de la empresa privada, al tener más protocolos y procedimientos, porque el trabajo queda bien claro y todo es más transparente. Yo no digo que haya malversación de fondos, nadie va a poner en peligro su fuente laboral, pero sí sería traspasar lo que es procedimiento a los

servicios traspasados para que haya mayor transparencia, esto es una sugerencia y lo tengan a bien.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: estos recursos que se entregan es por ley, son distintos a los recursos que pasa el municipio por subvención?.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: son distintos.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: porque como me dicen que está incluido en el total de los sueldos, y lo otro, esto es primera vez que pasa por aquí, por eso hay tanta duda. Tengo entendido que tienen que tener presupuesto del cementerio, tienen que haber cuatros presupuestos, y aquí hay tres, yo no sabía. Lo vi en el curso al que fui.

JEFE DE FINANZAS: para traspasar recursos de bienestar para allá tiene que ser con acuerdo de concejo. Se supone que ellos siempre lo consideraban por lo que pedían ellos por subvención así venía dándose hasta el año pasado, y está dentro del presupuesto de ella lo que incluyen de bienestar, pero para yo traspasar debo tener el acuerdo del concejo, porque ellos se separaron del bienestar municipal que está conformado por el municipio y educación.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: si es por ley ¿solamente es por salud y no municipal?

JEFE DE FINANZAS: es para todos

CONCEJAL SEPÚLVEDA: y aquí ¿por qué no tienen los mismos beneficios?

JEFE DE FINANZAS: cada comité de bienestar elige los beneficios a sus funcionarios.

SECRETARIA MUNICIPAL: la ley dice que debe entregarse máximo 4 utm por funcionario.

CONCEJAL MÉNDEZ: esto es como la subvención que llega al consultorio por usuario, el usuario puede o no ir pero el dinero llega igual. Lo que nosotros estamos preguntando es que nos den el detalle a qué funcionario se la ha dado el aporte, y si se da un bono cuánto se rembolsa.

CONCEJAL BURGOS: 2 utm como máximo por año.

CONCEJAL VALENZUELA: yo necesito el detalle y la lista de afiliados.

CONCEJAL BURGOS: son 98.

CONCEJAL VALENZUELA: de esos 98, supongamos que debe haber un 30% que no se enfermó y quedaron recursos, entonces, necesito saber qué hacen con esos recursos.

JEFE DE FINANZAS: ellos son autónomos, ellos determinan internamente en qué gastan ese resto.

CONCEJAL MÉNDEZ: este plan de trabajo lo encuentro una informalidad tremenda, debe ir con alguna firma, con timbre, por el comité de bienestar, tomar en cuenta la formalidad. La formalidad a este concejo es primordial, sólo agregar eso para que lo hagan los directores. Dentro de este plan de trabajo, ahí sale un bono de fiestas patrias, dice que hay 1 millón 600 mil pesos que están destinados, hay 1 millón 820 que es un bono de 20 mil pesos por persona, si le transferimos esto ¿cuándo le van a transferir los 20 mil pesos a los funcionarios?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: le vamos a transferir en tres cuotas el total.

CONCEJAL MÉNDEZ: no, pero hablo del bono, porque podríamos tener problemas si no le aprobamos el bono y van a decir que el concejo les paró los recursos, aunque es poco el monto al funcionario que es técnico le puede afectar, entonces ¿cuándo les traspasaríamos esto si lo aprobamos hoy?

JEFE DE FINANZAS: mañana u hoy en la tarde.

CONCEJAL MÉNDEZ: no alcanzan a entregarlos si se lo entregan hoy.

JEFE DE FINANZAS: si se lo autorizan hoy, nosotros lo transferimos hoy.

CONCEJAL MERCADO: no me gustaría que los funcionarios se quedaran sin su bono, porque son recursos de ellos. También, si es posible mandatar a Control que le pida un completo informe de todo lo que está pasando aquí. ¿Es posible que como concejo mandatemos a Control?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: no, porque es autónomo, pero lo que podemos hacer es que se le pide lo que ustedes están pidiendo, lo solicitamos por el conducto regular de la Secretaria Municipal, y cuando llegue esa información se le entrega a cada uno de ustedes.

CONCEJAL VALERO: yo creo que deberíamos votar, tuvimos una comisión, los que participamos tuvimos todo claro.

CONCEJAL MÉNDEZ: el bono de fiestas patrias se alcanza a traspasar a Salud pero Salud no alcanza a transferir a los funcionarios.

CONCEJAL BURGOS: ellos van a retirar la plata, se la reparten a cada persona.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: yo coincido porque las platas hay que entregarlas, pero tenía la duda de don Alex, pero yo estaría disponible para aprobar, sino quedaremos mal con la gente, y no habrá ningún beneficio si nos demoramos hoy.

CONCEJAL MÉNDEZ: agregar dos cosas, que luego de las comisiones se tiene que aprobar no es así, las comisiones son para dar un detalle de lo que pase y el concejal verá si aprueba o

no. de lo que dice don John, la presión ciudadana es mayor pero uno tiene un rol fiscalizador. Yo espero que el bono se pueda transferir antes de fiestas patrias, porque ese es el motivo. Sí creo que es importante que le podamos oficiar al comité que los concejales requieren las rendiciones del 2021, en qué se ejecutaron los recursos, porque lo que necesitamos saber es cuánto se gastó en el 2021 y en qué personas se gastó.

CONCEJAL VALERO: Administrador, tengo una duda que me aclare sobre el informe que estamos solicitando, porque hay datos sensibles, porque salen los montos y los nombres de los beneficiarios.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: si son de los fondos fiscales no hay problemas, pero no podemos pedirle informe sobre los aportes de ellos, pero sí desde los fondos que se transfieren desde acá.

CONCEJAL BURGOS: pedir a los colegas que no puedan venir a comisión que puedan informarse para tener conocimiento y no dilatar una votación en concejo, por eso pido que tratemos de informarnos antes de llegar aquí.

CONCEJAL VALERO: yo estoy de acuerdo con el concejal Burgos respecto a las comisiones, ahora si hay un concejal que no pueda ir, las dudas que tenga las pueda transmitir al concejal que va a asistir, para no dilatar tanto el proceso.

CONCEJAL MÉNDEZ: Administrador, quisiera transmitir que esta solicitud fue ingresada en agosto, la comisión se hizo la semana pasada y ahora está en comisión, entonces, los departamentos deben preocuparse de no enviar 5 días antes, porque estos temas son para discusión, y si se hace más de una comisión se debe hacer, porque puede pasar que se requiera otra comisión. Entonces, los departamentos deben enviar antes la información, para alcanzar a discutir como concejo.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: yo quiero aclarar que la solicitud llegó en junio o julio, y sólo llegó a mis manos un oficio pidiendo los recursos, yo solicito mayores antecedentes para agregar a la carpeta, y ahí se generó un desfase donde me informan la cantidad oficial de integrantes del comité, entonces, hay una responsabilidad del comité. Por eso, quería aclarar ese punto.

CONCEJAL MÉNDEZ: debemos aclarar que la tabla la pone la municipalidad.

CONCEJAL VALENZUELA: quiero aprovechar de decir que me voy a abstener y el motivo, porque no es bueno tirar aprobaciones con una semana. Mi colega que está tan ofuscado(se refiere al Concejal Burgos) porque yo no me interioricé, está totalmente equivocado, porque manejo toda la información de Salud, de muchos funcionarios que están en contra de la directiva. Yo me abstengo por falta de información, por no llegar a la hora que corresponde,

incluso en otra municipalidad hay funcionarios que están en sumario porque no hay transparencia en los dineros fiscales. Yo respeto su punto de vista don Juan Carlos pero también quiero que respete la mía. Disculpen colegas si levanto la voz, pero me molesta cuando las cosas no andan bien y la gente dice que los concejales no hacemos nada.

CONCEJAL MERCADO: nosotros también vamos a pedir Transparencia de este comité, y también voy a pedir toda la información al respecto y que se reparen las injusticias que se pudieron haber cometido con algunos funcionarios, por el pago de ciertos bonos.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: yo sé que el Departamento de Salud me ha tratado muy mal, hay funcionarios que me han tratado pésimo, y que hay colegas que nunca creyeron en mí. Cuando uno es transparente, lo es siempre. Yo a don Juan Carlos le tengo harto aprecio, pero siempre tira para el lado de la Administración, la otra cuando quería que me echaran del cargo porque había cometido tal cosa algo que nunca fue, pero yo no me quedo con ese rencor, porque son algunos funcionarios, no son todos. Ahora, este beneficio es por ley y voy a aprobar, ahora bien, si hay irregularidades lo vamos a saber con ese informe pero debe venir bien detallado.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: que el oficio diga que venga con el detalle.

CONCEJAL MÉNDEZ: yo creo que el tema que pasó con don John con algunos funcionarios de Salud de cuando vinieron al concejo no fue el tono más adecuado, nosotros somos autoridades. Ninguno de los concejales merece que lo pongan en tela de juicio, ni que vengan a levantar la voz. Mientras yo esté de presidente si un funcionario levanta la voz yo le pediré que se retire de la sala, porque somos autoridades. Recordarles que tenemos una actividad en San Jorge a las 11:30. Ahora vamos a la votación, el único tema de acuerdo que tiene que ver con el traspaso de recursos de bienestar al cesfam de Ñiquén ¿quiénes están de acuerdo?

Se aprueba con 5 votos y una 1 abstención.

ACUERDO Nº 078 /

Apruébese la entrega de una subvención de $19.157.684 .- para el Comité de Bienestar Cesfam Ñiquen , Ley 19.754 y modificada por Ley 20.647,según programa adjunto con detalle de actividades, con la finalidad de cubrir los gastos contemplados en ello .

El presente acuerdo es aprobado por 05 Concejales y la Abstención del Concejal Valenzuela por falta de información.

CONCEJAL MÉNDEZ: las razones , el concejal ya las dio. Que quede en acta que los concejales solicitan los informes de las rendiciones, se sugiera a Control que dé una vuelta por los departamentos.

LOS CONCEJALES REQUIEREN LAS RENDICIONES DEL COMITÉ BIENESTAR CESFAM 2021, EN QUÉ SE EJECUTARON LOS RECURSOS, PORQUE se NECESITA SABER CUÁNTO SE GASTÓ EN EL 2021 Y EN QUÉ PERSONAS SE GASTÓ.

VARIOS

CONCEJAL MENDEZ .-Concejales, no sé si hacemos una ronda. Hagamos una ronda cortita. Agregar que se debe hacer una comisión de educación de manera urgente, no sé si les parece que se haga el fin de mes. Entonces, el día 29 tenemos concejo a las 9 de la mañana y comisión de educación a las 11 de la mañana, vamos a citar al jefe de daem y jefe de finanzas del daem, a la jefa de personal.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: yo sugiero que venga el exjefe de daem porque maneja más la información.

CONCEJAL MÉNDEZ: invitamos al jefe de finanzas municipal también. Es importante esta comisión, es el departamento más grande que tenemos en la comuna y por el tema del traspaso a los servicios locales.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: presidente, también sería bueno hacer una comisión de finanzas.

RONDA:

CONCEJAL JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR : queremos hacer una comisión de finanzas con don Rodrigo, también tengo algunas dudas sobre el informe trimestral. También tenemos que ver una modificación. Yo estaba organizándome con un curso para la última semana de septiembre, es en Constitución, sobre sumarios administrativo e investigación en salud y educación.

SECRETARIA MUNICIPAL: hay un tema, la información de los cursos debe llegar antes, para el conocimiento de todos y preguntar a finanzas si queda dinero en el concejo.

CONCEJAL MÉNDEZ: veamos el tema de la comisión de finanzas, se hará el 20 de septiembre a las 9 de la mañana, porque tenemos que ver el tema del matapolvo.

CONCEJAL JOSE MERCADO FUENTES : presidente, hay postes con la luz mala el 280819 en San Jorge. Han conversado conmigo algunos dirigentes, porque parece que hubo alguna conversación de que la subvención iba a ser de 300 mil pesos este año, porque 150 mil pesos lo encuentran muy poco. Lo tercero, tiene que ver con la última reunión que se hizo con el gobierno regional, yo conversé con el secretario ejecutivo para que si Dios quiere en los próximos que haya se plantee la solicitud que estamos haciendo como concejo sobre la posibilidad de implementar algún proyecto para renovar la instalación eléctrica en casa habitación. Gracias.

CONCEJAL MÉNDEZ: gracias. Vamos a entrar a votación porque el concejal Sepúlveda solicita un curso que es de sumario administrativo e instigación sumaria en Constitución, lo queremos poner en tabla para que quede abierta para todos, es la última semana de septiembre.

Los concejales aprueban por unanimidad.

A C U E R D O Nº 079

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Apruébese cometido para los todos los señores Concejales John Sepúlveda Salazar y Alex Valenzuela Sánchez para asistir a capacitación en la cuidad de Constitución "Sumarios Administrativos en Servicios Traspasados Educación y Salud " a desarrollarse entre los días Martes " 26 al 30.

Por tema sanitario los concejales viajaran en vehículo particular ,propiedad del Sr. Valenzela .

El kilometraje para cálculo de combustible serán autorizados por el Director de Control, los datos en cuanto a Patente y otros documentos necesarios, serán proporcionados al Director de Control para sus registros y salida.

Los gastos de combustibles y peajes serán devueltos previa revisión del director de Control

CONCEJAL JUAN CARLOS BURGOS LABRIN : sería bueno proseguir con las tapaduras de los pavimentos, en Chacay particularmente volver a tapar unos hoyos.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: concejal, me permite, anoche compramos harto asfalto en frío.

CONCEJAL BURGOS: eso era mi comentario.

CONCEJAL ALEX VALENZUELA SANCHEZ : bueno, estamos a inicio de las fiestas patrias, y sería bueno que se hiciera un equipo de trabajo para que hagan rondas en las camionetas donde habrán fondas, para no estar lamentando algún incidente, para coordinarse y hacer una mesa de trabajo con carabineros. Este año habrá muchas actividades en muchos sectores, entonces, sería bueno trabajar y coordinarse en ese sentido. Les deseo que lo pasen muy bien junto a sus familias.

CONCEJAL MARCO VALERO JELDRES: Administrador, en Huenutil del Peumo donde la señora Nancy Méndez Monroy, está solicitando la limpieza del río, es un sector que siempre se anega. Iba a preguntar sobre el proceso de administración del matapolvo, pero ya se dijo algo. En el sector de San José, en el callejón de los zorritos se está pidiendo arreglo de camino. Señalar que lo del aniversario fue una linda actividad, fue austera, pero fue bonita, y felicitar a los funcionarios que trabajaron. Me sumo a lo que dijo el concejal Valenzuela a reforzar los cuidados, sería bueno que por las redes sociales de la municipalidad se informe sobre los cuidados.

CONCEJAL ALEXIS MÉNDEZ URIBE : agregar lo que dice don Alex porque es fundamental el tema de la seguridad en fiestas patrias, aprovecho de preguntar sobre qué pasa con la camioneta de seguridad que ha estado parada por hartos meses.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: ayer la fuimos a buscar y falta apernar el parachoques.

CONCEJAL MÉNDEZ: también recalcar lo que dice don Marco sobre el río en Huenutil del Peumo, la señora Nancy es mi tía y yo sé la necesidad que hay en ese río, siempre se sale, se ha limpiado pero se vuelve a salir el río. Creo que hay que oficiar a Vialidad para que vean a profundidad y hacer una limpieza general. Lo otro sobre el tema de la camioneta, porque debemos acostumbrarnos a que cada vez que haya un accidente debe haber un sumario administrativo. Sobre el tema de las fiestas patrias, encuentro que fue un desorden tremendo, el desfile fue una falta de respeto para los concejales y la gente, porque no se sabía si había desfile o no, hubo una desorganización tremenda. No hablo del desfile en sí sino de la comunicación, además, deberían informar primero a los concejales, deben ser invitados a todo lo que tenga que ver con recursos. Lo otro, tratemos de organizarnos más, porque al final quedamos mal los concejales, tengo entendido que no va haber desfile el 18 de septiembre.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: lo aclaro, lo que vamos a hacer el día 18 de septiembre, a las 12 del día va haber una misa, de no haber lluvia vamos a hacer juegos típicos en la tarde, si hay lluvia se traslada a las 3 de la tarde al gimnasio, pero esto va a variar de acuerdo al clima. Sobre el tema de la seguridad, van a quedar 2 o 3 funcionarios por día de turno de llamado, que frente a cualquier eventualidad estamos atento al teléfono. La coordinación con carabineros ya la sostuvimos con el teniente. Reiterar que hay hartas actividades que se están realizando con las juntas de vecinos, y esperar que nos puedan acompañar.

CONCEJAL MÉNDEZ: quiero que quede en acta que yo aprecio y valoro mucho la organización de los funcionarios en tan poco tiempo, pero sí creo que hubo una falta de administración de la convocatoria del desfile y cómo se transmitió la información.

CONCEJAL MERCADO: me gustaría señor Administrador que los concejales podamos aportar con ideas en las actividades. Me preocupa sobre la corrida que se hizo de San Jorge a Chacay, considerando que el esfuerzo físico trae consecuencias para personas que está autorizada médicamente.

CONCEJAL BURGOS: dentro de la calendarización hay una actividad en Zemita para el sábado 17, hoy tomaremos la determinación si se suspende por pronóstico de lluvia.

CONCEJAL VALERO: hay un tema que me preocupa, porque comienza el tema de fumigación de los avellanos, hay vecinos que viven muy cerca de estas plantaciones, ¿quién regula que la fumigación no afecte a los vecinos?, ¿cómo se procede ahí?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: déjeme averiguar y le entrego el detalle.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: me gustaría que si como concejo le enviemos a la persona que falleció en Chacay a don Cristian Pavéz, que le envíen las condolencias, porque tuvo este percance en la cancha nuestra.

CONCEJAL MERCADO: me preocupa si eso formaba parte de la actividad municipal?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: ese día, la actividad oficial municipal eran dos partidos, un partido femenino y un partido de varones, este fue un tercer partido, ese partido lo organizó gente totalmente externa a la municipalidad.

CONCEJAL MÉNDEZ: sobre el tema de las condolencias, si corresponde sí. Se pone en tela de juicio considerando que no estaba en una actividad de Ñiquén, que lo vean ellos, está aprobado por el concejo. Colegas, que tengan unas felices fiestas patrias.

ACUERDOS

ACUERDO Nº 078_/

Apruébese la entrega de una subvención de $19.157.684 .- para el Comité de Bienestar Cesfam Ñiquen , Ley 19.754 y modificada por Ley 20.647,según programa adjunto con detalle de actividades, con la finalidad de cubrir los gastos contemplados en ello .

El presente acuerdo es aprobado por 05 Concejales y la Abstención del Concejal Valenzuela por falta de información.

A C U E R D O Nº 079

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Apruébese cometido para los todos los señores Concejales John Sepúlveda Salazar y Alex Valenzuela Sánchez para asistir a capacitación en la cuidad de Constitución "Sumarios Administrativos en Servicios Traspasados Educación y Salud " a desarrollarse entre los días Martes " 26 al 30.

Por tema sanitario los concejales viajaran en vehículo particular ,propiedad del Sr. Valenzela .

El kilometraje para cálculo de combustible serán autorizados por el Director de Control, los datos en cuanto a Patente y otros documentos necesarios, serán proporcionados al Director de Control para sus registros y salida.

Los gastos de combustibles y peajes serán devueltos previa revisión del director de Control

Se levanta la sesión a las 11:12

MARCELA ELGUETA MORALES

SECRETARIA MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

ALEXIS MENDEZ URIBE

CONCEJAL

PRESIDENTE DEL CONCEJO

1.- ALEXIS MÉNDEZ URIBE :_____

2.- MARCO VALERO JELDRES : _____

.

3.- ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ : _____

4.- JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR :_____

5.- JOSÉ MERCADO FUENTES :_____

6.- JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN :_____

REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ALEXIS MÉNDEZ URIBE
CONCEJAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

1.- ALEXIS MÉNDEZ URIBE :

2.- MARCO VALERO JELDRES :

3.- ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ :

4.- JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR :

5.- JOSÉ MERCADO FUENTES :

6.- JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN :